

**FUNDACION PROFUTURO
CENTRO INTERACTIVO
DE ENSEÑANZA
(CHIMINIKE)
2018**

**FUNDACION PROFUTURO
CENTRO INTERACTIVO
DE ENSEÑANZA
(CHIMINIKE)**

**INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA**



FUNDACIÓN PROFUTURO

**Convenio del Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo
para el Aprendizaje**

**Entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y
la Fundación Profuturo,
Ejecutado por la Fundación Profuturo
Centro Interactivo de Enseñanza Chiminike**

**Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el
Aprendizaje**

**Estado de Ingresos y Gastos
por el periodo del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019**

FUNDACIÓN PROFUTURO

Convenio del Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el Aprendizaje

Entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Fundación Profuturo,
Ejecutado por la Fundación Profuturo

Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el Aprendizaje

Índice del Contenido

	<i>Página</i>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Ingresos y Gastos	4
Notas al Estado de Ingresos y Gastos	5



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*A la Junta Directiva de
Fundación Profuturo*

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y gastos por el período del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019, y notas que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa del Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el Aprendizaje, financiado con recursos del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Fundación Profuturo, ejecutado por la Fundación Profuturo Centro Interactivo de Enseñanza Chiminike. El estado de ingresos y gastos ha sido preparado por la Administración haciendo uso de la base de entradas y desembolsos de efectivo de contabilidad y las políticas contables que se describen en la nota 2.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y gastos adjuntos del Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el Aprendizaje, financiado con recursos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, por el período del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019, está preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con la base de entradas y desembolsos en efectivo de contabilidad que se describen en la nota 2.

Base para una Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto la Influencia Positiva de la Interactividad en la Educación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría del estado financiero en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Base de Contabilidad

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2, al estado de ingresos y gastos, la cual describe la base de contabilidad. El estado financiero está preparado para proporcionar información a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y a la Fundación Profuturo Centro Interactivo de Enseñanza Chimínike. Como resultado, pueden que el estado de ingresos y gastos no sean apropiados para ningún otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración en relación con el estado de ingresos y gastos.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable del estado de ingresos y gastos adjunto de conformidad con la base de entradas y desembolsos en efectivo de contabilidad que se describen en la nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación del estado financiero que esté libre de error material, debido a fraude o error.

En la preparación del estado de ingresos y gastos, la Administración de la Fundación es responsable de la evaluación de la capacidad del Proyecto para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración de la Fundación tenga la intención de liquidar el Proyecto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

La Administración de la Fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidad de los Auditores en la auditoría del estado financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si el estado de ingresos y gastos en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de ingresos y gastos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en el estado de ingresos y gastos, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administración de la Fundación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Fundación, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado de ingresos y gastos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Proyecto deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

29 de marzo de 2019

FUNDACION PROFUTURO

**Proyecto La Educación Interactiva como estímulo para el aprendizaje
Convenio entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
y la Fundación Profuturo**

Tegucigalpa, Honduras

Estado de Ingresos y Gastos

Del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019

(Expresado en Lempiras)

Ingresos por Patrocinio

Patrocinio Congreso Nacional	L	1,981,440
Total Ingresos		<u>1,981,440</u>

Gastos por Patrocinio

Meriendas a Escuelas Patrocinadas		447,370
Entradas al Museo Escuelas Patrocinadas		1,342,070
Becas a Estudiantes Patrocinados		192,000
Total Gastos		<u>1,981,440</u>

Disponible	L	<u><u>-</u></u>
-------------------	---	-----------------

Véanse notas que acompañan al estado de ingresos y gastos

FUNDACIÓN PROFUTURO

Convenio Proyecto la Educación Interactiva como Estímulo para el Aprendizaje

Entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Fundación Profuturo,
Ejecutado por la Fundación Profuturo

Notas al Estados de Ingresos y Gastos

Del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019

(1) Objetivo de la Fundación

La Fundación PROFUTURO fue reconocida como persona jurídica mediante resolución No. 005-2000 del Poder Ejecutivo emitida por medio de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia el 20 de enero de 2000, y el 2 de febrero del año 2000, se publicaron sus estatutos en el Diario Oficial LA GACETA. Se creó como una asociación de carácter civil, sin fines de lucro denominado "Fundación PROFUTURO", domiciliada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pero sus actividades comprenden toda la República de Honduras y tiene carácter privado y naturaleza permanente.

El capital fundacional de la Fundación, está constituido por los fondos recibidos de los donantes iniciales más los intereses ganados por esos fondos hasta el 22 de agosto de 2000, y las donaciones posteriores que se reciben con el propósito de formar dicho capital.

El objetivo y finalidad de la Fundación es el fomento de la sensibilidad social hacia los problemas de la niñez en todos sus aspectos, con el fin de lograr una sana preocupación a todos los niveles, de modo que la asistencia a niños y niñas se considera como una responsabilidad individual y colectiva. Como parte de su objetivo debe promover y expandir especialmente dentro de la niñez y juventud hondureña, el conocimiento cultural, científico y tecnológico en el contexto del desarrollo sostenible y de la diversidad étnica.

Objetivo del Convenio del Proyecto

El objetivo del Proyecto es darle continuidad al programa de patrocinios escolares, basados en logros que se alcanzan con los niños y niñas, mediante las visitas patrocinadas al Centro Interactivo de Enseñanza CHIMINIKE, en donde se les permite tener acceso a contenidos temáticos que mejoran su rendimiento escolar, mediante la metodología que se aplica a través de la interacción y el juego.

Actividades del Proyecto:

- Realización de las gestiones correspondientes para la visita anual de 17,895 niñas y niños de escuelas públicas al CIE CHIMINIKE durante el 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019.
- Entrega de una merienda para cada uno de los 17,895 niños y niñas que visiten CHIMINIKE a través del Proyecto.
- Dotación de una beca a 4 jóvenes universitarios quienes prestarán un voluntario durante los 12 meses del año 2018, como guías educativos del CIE CHIMINIKE.

El organismo ejecutor del Proyecto será la Fundación Profuturo Centro Interactivo del Enseñanza CHIMINIKE.

FUNDACIÓN PROFUTURO

Convenio Proyecto la Influencia Positiva de la Interactividad en la Educación

Entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Fundación Profuturo,
Ejecutado por la Fundación Profuturo

Notas al Estados de Ingresos y Gastos

Plazos para Desembolso del Convenio

El plazo para los desembolsos de los recursos de la Donación será por tiempo indefinido.

Convenios Interinstitucionales

Según Gaceta de fecha 23 de enero de 2006, el Proyecto ha suscrito el Convenio de Cooperación mutua entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para la ejecución parcial del Proyecto la Influencia Positiva de la Interactividad en la Educación.

Los fondos asignados a dicho Proyecto eran de L4,000,0000; sin embargo, para el periodo del 1 de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2019, el desembolso total realizado fue de L1,981,440.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Registro y Base Contable

El estado de ingresos y gastos se prepara sobre la base de efectivo, que consiste en que el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se produce, los gastos son reconocidos cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos.

(b) Desembolsos

Los desembolsos del Proyecto son reconocidos al momento en que se pagan.

(c) Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos se reconocen en base a los desembolsos realizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, cuando se reciben y no cuando se producen.

(3) Los gastos por entradas, meriendas y becas se detalla como sigue:

Total Entradas	
Zona	Saldo
Cedros FM	4,050
Distrito Central	1,282,050
Santa Lucia	17,250
Talanga	34,950
Tatumbla	1,575
Vallecillo	2,195
Total Entradas	<u>1,342,070</u>

FUNDACIÓN PROFUTURO

Convenio Proyecto la Influencia Positiva de la Interactividad en la Educación

Entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Fundación Profuturo,
Ejecutado por la Fundación Profuturo

Notas al Estados de Ingresos y Gastos

Total Meriendas	
Zona	Saldo
Cedros FM	1,350
Distrito Central	427,350
Santa Lucia	5,750
Talanga	11,650
Tatumbla	525
Vallecillo	745
Total Meriendas	<u>447,370</u>

Becas	
Codigo de Becario	Pago anual
564	48,000
549	48,000
571	48,000
570	48,000
Total Becas	<u>192,000</u>

(4) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011, del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 29 de Marzo de 2019, el precio del día de compra de la divisa bajo este sistema era de L24.4316 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 el precio del día de compra de divisas era de L 24.3388 por US\$1.00.

**FUNDACION PROFUTURO
CENTRO INTERACTIVO
DE ENSEÑANZA
(CHIMINIKE)**

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION PROFUTURO
Tegucigalpa Honduras

Estado de Situacion Financiera
Al 28 de Febrero 2019
(Expresado en Lempiras)

Activo

Activo Circulante

Efectivo	127,778.92
Cuentas a Cobrar	452,579.02
Gastos pagados por adelantado	
Total Activo Circulante	580,357.94

Inversiones a Largo plazo	40578,181.45
Instalaciones, mobiliario y equipo neto	1546,600.00
Inventario de articulos promocionales	150,462.00
	42855,601.39

Pasivo y Patrimonio

Pasivo circulante

Porcion cirulante de los prestamos a pagar a largo plazo	243,663.16
Cuentas a pagar	1087,581.00
	1331,244.16

Prestamos a pagar a largo plazo

Capital Fundacional	38447,864.00
Exedentes acumulados	3140,769.69
Exedente del ingreso sobre los gastos/ de los gasos sobre los ingresos	-64,276.46
Total	41524,357.23

Total pasivo mas patrimonio

42855,601.39


EDUAR A. CORZO
CONTADOR GENERAL
Col. 11-12-1884



ANALYDA MELARA MURILLO
GERENTE GENERAL
CIE. CHIMINIKE


FUNDACION PROFUTURO
Tegucigalpa Honduras

Estado de Ingresos de Gastos y Exedentes acumulados
Del 01 de enero 2018 AL 28 de Febrero 2019
(Expresado en Lempiras)

	TOTAL
Ingresos	
Entrada general al museo	2444,781.25
Grupos escolares patrocinados	1610,620.00
Eventos	6263,745.20
Concesiones	2147,615.73
Productos Financieros	4500,000.00
Donaciones	3249,125.00
Otros Ingresos	1493,729.32
Total Ingresos	21709,616.50
Gastos	
Gastos de Administracion	9209,587.78
Gastos de Local	111,781.25
Gastos Diversos	5449,168.33
Mantenimiento	4555,607.68
Servicios publicos	1766,161.67
Exhibiciones	444,281.25
Gastos financieros	237,305.00
Total gastos	21773,892.96
Exeso de ingresos sobre los gastos (de los gastos sobre los ingresos)	-64,276.46


EDUAR A. COELLO
 CONTADOR GENERAL
 Col. 11-12-1864




ANALYDA MELARA
 DIRECTORA GENERAL
 CIE. CHIMINIKE

